



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Julio de 1977.-

321-77

Expte. N° 417/77

VISTO:

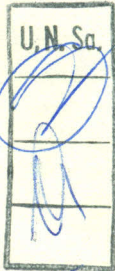
La resolución N° 222/77 del 13 de Junio pasado por la cual se designó entre otros agentes a la Sra. María Angélica Cabanillas de Videla como Ordenanza de Ira., a partir del 1° de dicho mes; teniendo en cuenta que el Departamento de Servicios Generales hace saber que la misma recién tomo posesión del cargo el 9 de Junio último y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Sra. María Angélica CABANILLAS de VIDELA, ha tomado posesión de sus funciones como Ordenanza de Ira. de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase C - Categoría X, el 9 de Junio del corriente año, quedando en este sentido modificada la fecha de designación de la misma efectuada por la resolución N° 222/77.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Eduardo Cesar Leone
C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR